

La Autoridad de Vivienda del Condado de Butte

Anuncia la apertura de la Lista de Espera para el Programa de Comprobante para Selección de Vivienda (Sección 8) en los condados de Butte / Glenn

Preferencias Limitadas para Personas Sin Hogar y Moving Up Solamente

La Autoridad de Vivienda del Condado de Butte abrirá la lista de espera para el Programa de Comprobante para Selección de Vivienda (Sección 8) solo para las Preferencias Limitadas para Personas sin Hogar y Moving Up y comenzará a aceptar solicitudes el lunes 1 de junio de 2020.

NOTA IMPORTANTE: Las familias deben ser referidas a la Autoridad de Vivienda del Condado de Butte por el Butte Countywide Continuum of Care o el Continuum of Care de Dos Rios (solo agencias del Condado de Glenn) de acuerdo con la priorización de entrada coordinada según sus políticas y procedimientos. Para obtener una lista de las agencias asociadas de Continuum of Care, haga clic [aquí](#).